



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.

VISTO las Resoluciones N°s. 1037 y 1182/2006 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 884 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Avellaneda, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 884, como Profesores Ordinarios, a los docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

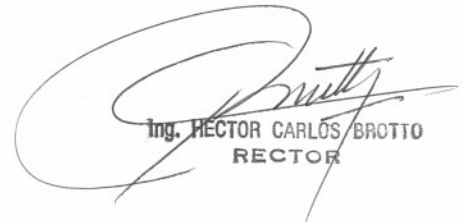


ARTICULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1350/2006

hbm 



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 1350/2006

FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA

PROFESORES TITULARES ORDINARIOS

GONZALEZ, Miguel Angel	Área Económico – Administrativa	1 DS
D.N.I. N° 8.479.030	Comercio Exterior	
Legajo UTN N° 37249	(Ingeniería Industrial)	
PIRON, Hugo Amelio	Área Matemática	1 DS
L.E. N° 6.151.066	Investigación Operativa	
Legajo UTN N° 36818	(Ingeniería Industrial)	
MUIÑO, Jorge Eduardo	Área Organización	1 DS
D.N.I. N° 11.890.545	Ingeniería en Calidad	
Legajo UTN N° 24476	(Ingeniería Industrial)	
VIEYTES, Rut Irene	Área Ciencias Sociales	1 DS
D.N.I. N° 12.102.234	Relaciones Industriales	
Legajo UTN N° 41085	(Ingeniería Industrial)	



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



VOLPINI, Alberto Adolfo	Área Organización	2 DS
D.N.I. N° 5.167.595	Administración General	
Legajo UTN N° 27754	(Ingeniería Industrial)	

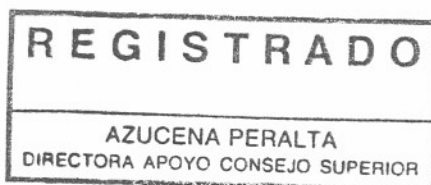
PROFESORES ASOCIADOS ORDINARIOS

PEREZ, Manuel Alfredo	Área Industrial	1 DS
D.N.I. N° 4.088.853	Mantenimiento	
Legajo UTN N° 17728	(Ingeniería Industrial)	

DESCALZI, Jorge Oscar	Área Industrial	1 DS
D.N.I. N° 5.526.960	Procesos Industriales	
Legajo UTN N° 38759	(Ingeniería Industrial)	

VIVES, Héctor Federico	Área Organización	1 DS
D.N.I. N° 7.756.086	Seguridad, Higiene e Ingeniería Ambiental	
Legajo UTN N° 13110	(Ingeniería Industrial)	

PUGLIESE, Daniel Domingo	Área Organización	1 DS
D.N.I. N° 12.798.521	Manejo de Materiales y Distribución en Plantas	
Legajo UTN N° 28828	(Ingeniería Industrial)	



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO

REINA, Guillermo

Área Informática

1 DS

D.N.I. N° 10.713.798

Informática II

Legajo UTN N° 36400

(Ingeniería Industrial)

hbm 